

1 Sesión ordinaria número 062-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 15 de julio del dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Preside la sesión Municipal.** El **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor**
5 **Propietario** de mayor edad tras la ausencia de la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos
6 Sánchez y del señor Sindico Suplente Giovanni Núñez Camacho quienes no se hicieron
7 presentes a la sesión ya que ambos se encuentran atendiendo situaciones familiares.

8 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

9 Victorino Hernández Fonseca
10 Vanessa Segura Solano
11 Gerardo Luna Moya
12 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega
María José Rojas Solano
Alejandra Zamora Anderson
Guillermo Navarro Díaz

13 **Ausentes con justificación.** La señora Presidenta Municipal Trejos Sánchez justifica su
14 ausencia ya que se encuentra atendiendo una situación familiar, así también el señor Núñez
15 Camacho – Sindico Suplente que de igual forma justifica su ausencia a esta sesión municipal.

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente** Héctor Agüero Luna
19 **Vice Intendenta.** Silvia Vega Irola
20 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

21 **Visitantes:**

22 **Oyentes:** No hubo.

23

Artículo I.

24

Orden del Día

25

Oración

26

Artículo I. Orden de Día

27

Artículo II. Apertura de la sesión

28

Artículo III. Comprobación de quórum

29

Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

1 Juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Carlos Luis Valverde
2 Vega Sonia Irola Hernández, Katherine Sánchez Zamora, María Isabel Calderón Aguilar,
3 Maday Irola Sánchez

4 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 5 • Acta de la sesión ordinaria 061-2025
- 6 • Acta de sesión extraordinaria 015-2025

7 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 8 • Oficio CRC-TUCURRIQUE AL-069-2025 suscrito por Gabriela Bermúdez Navarro-
9 Administradora del Comité Auxiliar de Cruz Roja Tucurrique
- 10 • Oficio 2025-07-001, suscrito por el señor Minor Brenes Fernández- Presidente de la
11 ASADA Tucurrique.

12 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

13 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

14 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

15 Artículo X. Asuntos Varios

16 Artículo XI. Acuerdo

17 Artículo XII. Cierre de Sesión

18 **Artículo II.**

19 **Apertura de la sesión**

20 **Concejal Victorino Hernández Fonseca Presidente Municipal** Buenas tardes, bienvenidos
21 al ser las 6:40 p.m. damos inicio con la sesión ordinaria 062-2025 de hoy martes 15 de julio
22 del 2025.

23 Basado en la Resolución N° 4514-M-2025 que se conoció en la sesión de la semana pasada
24 recibimos el día de hoy a la señora Alejandra Zamora Anderson quién a partir del día de hoy
25 formará parte de este Concejo Municipal, por lo tanto, invito a la señora Zamora Anderson
26 presente en la sesión a ponerse de pie para proceder con la respectiva juramentación.

27 Procedemos con la juramentación “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender
28 la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

29 **Sra. Alejandra Zamora Anderson** - Sí, juro.

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal** - Si así lo hicieréis, Dios os
2 ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

3 Bienvenida compañera, puede proceder a tomar posesión en su curul.

4 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente, como de costumbre
5 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
6 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
7 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y
8 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
9 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
10 la Administración Pública, que indican.

11 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
12 facultades y atribuciones:

13 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
14 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

15 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

16 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

17 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
18 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
19 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
20 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

21 **Artículo III.**

22 **Comprobación de quórum**

23 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Comprobamos el quorum, el
24 mismo está completo con cuatro regidores propietarios y cuatro regidores suplentes.

25 **Artículo IV.**

26 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

27 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Damos a la apertura a las
28 audiencias de la atención al público.

29 - **1. Los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Carlos Luis**

1 **Valverde Vega**, quienes fueron nombradas en la sesión ordinaria 061-2025 y convocados para
2 el día de hoy para la respectiva juramentación. Sin embargo, las señoras Sonia Irola
3 Hernández, cédula de identidad 3-0336-0790, Katherine Sánchez Zamora, cédula de identidad
4 3-0449-0172, María Isabel Calderón Aguilar, cédula de identidad 3-0526-0299 y Maday Irola
5 Sánchez, cédula de identidad 3-0466-0147 no se hicieron presentes.

6 - **2. Se hace presente la señorita Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** quien
7 a solicitud del señor Intendente se hace presente con el fin de presentar ajuste de las
8 remuneraciones.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias señor Presidente. Bienvenida
10 compañera, que dicha que ya tenemos el equipo completo, bienvenida a este barco 2025-2028
11 esperamos y sabiendo el aporte que hace usted, esperamos que ese mismo esfuerzo y energía
12 que tiene para servir en el Comité de Deportes, Asociación de la Casa de la Cultura, en donde
13 ha estado pues también sea útil para los ciudadanos del Distrito de este espacio, el Concejo
14 Municipal.

15 Para indicarles un poco, la vez pasada el Concejo Municipal me pidió que pudiera explicarles
16 el tema de los ajustes de las remuneraciones, se hizo un proceso de contratación el cual había
17 que hacer que era el del Ingeniero de construcciones y además hay que hacer el proceso de
18 contratación del topógrafo y de la asistente, sumado a eso hay temas difíciles a nivel salarial
19 puesto que hay algunos funcionarios que están con un salario inferior al que por ley debería
20 recibir, por el mismo desorden que habido en las administraciones anteriores. Entonces la
21 intención de Carmen precisamente como Contadora del Concejo Municipal es explicarles a
22 ustedes como podría ser la modificación presupuestaria para darle viabilidad financiera a la
23 problemática que no podemos contratar a un ingeniero de construcciones porque el
24 presupuesto que tiene es de salario compuesto y por ley se tiene que contratar con salario
25 global, esa cuestión es una bomba que ha estado en la mano de la administración desde que
26 se empezó, la situación que yo le pedí a Carmen era que tratara de buscar una manera de
27 hacer que la bomba reviente y sobrevivir en el intento, entonces Carmen lo que nos va a
28 presentar son renglones que se tendrían que aumentar y cuáles serían los renglones que se
29 tendrían que disminuir para poderle dar la viabilidad financiera y quiero ser muy claro que no
30 se está tocando ningún proyecto de la comunidad, en esta viabilidad que presenta Carmen no

1 se afecta en ningún momento, ninguno de los proyectos que el Concejo Municipal había
2 aprobado en el presupuesto extraordinario, ni en el ordinario, entonces quiero dejar muy en
3 claro eso, no se está sacrificando, ni se está tomando mayor porcentaje de ningún otro renglón,
4 sino que se está haciendo de manera tal que para este año el impacto sea mínimo, y ya para
5 darle la palabra a Carmen quiero partir de un hecho tenemos plazas que por ley hay que
6 contratar topógrafo, ingeniero, asistente de la UTGVD que se tienen que contratar y que por
7 ley tienen que entrar con salario global, no les puedo decir gánese cien mil colones a la
8 semana, no les puede decir eso, por ley y por decreto hay metodologías que rigen esos
9 salarios, entonces esos son los únicos, si solucionamos el sistema salarial que hay ahorita ya
10 salimos por lo menos de ese problema, de que sí renuncia alguien se le va aumentar porque
11 no tenemos el recursos, porque no se le presupuesto con base a salario global, si no con base
12 al salario compuesto, de la persona que trabajaba desde el 2015 cuando no existía la ley de
13 salario del empleo público, entonces esa fue la visión que Carmen trabajo y esa es la propuesta
14 que, les traemos, no es solamente una solución única que le traemos sino es para ya
15 quedarnos tranquilos con el topógrafo que hay que hacer el concurso, para quedarnos
16 tranquilos con las asistencia, bueno ese no es un elemento que se haya puesto a discusión
17 porque es de la unidad técnica, hay recursos, el problema es cuando vienen de recursos de la
18 administración y no de la Ley 8114, entonces esa es la propuesta que trae Carmen y yo le pedí
19 a ella que sacara de su tiempo libre para venir a explicarlo con propiedad y conocimiento
20 técnico que tienen ella, entonces le doy la palabra a doña Carmen.

21 **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Buenas noches, lo que estaba
22 comentando Héctor es importante tener en cuenta la importancia de estar en un 50 y 50 de la
23 parte administrativa y de lo que son uno como colaborador y más que todo tener muy en cuenta
24 no cometer malos cálculos que se vuelven una bola de nieve. Eso va ir acumulándose, ya que
25 nosotros tenemos que pensar que ante el Ministerio de Trabajo siempre vamos a llevar las de
26 perder, por eso debemos de llevar bien esos procesos. A continuación, lo que Héctor me pidió
27 vamos a presentar dos proyecciones, una proyección de ajustes de salarios para quedar una
28 planilla buena y equilibrada de acuerdo a lo que es la ley de empleo público y el salario global,
29 una de cinco meses y otra del año, para ver el panorama completo, no solo un tiempo corto,

- 1 más si trabajamos con resultados. Detallamos los cuadros en los que voy a basar a la
- 2 explicación.

Nombre	Salario Bruto para reportar a la caja	Nuevo salario deducción 10,67%	Nuevo pago con deducciones	Pago mensual con deducciones sin ajuste
Agüero Luna Hector Jose	1 233 375,00	131 601,11	1 101 773,89	905 430,00
Madrigal Quiros Rodrigo Esteban	877 698,42	93 650,42	784 048,00	784 048,00
Portuguez Araya María del Rocio	889 852,23	94 947,23	794 905,00	729 514,00
Solano Pérez Carmen María	1 121 250,00	119 637,38	1 001 612,63	828 992,00
Vega Irola Silvia	986 700,00	105 280,89	881 419,11	729 514,00
Total General Reportado	5 108 875,65	545 117,03	4 563 758,62	3 977 498,00

NOTA:
 Para realizar el calculo del Reglón de salario se toma el salario neto cancelado por mes (Incluye anualidad)
 Para el cálculo del pago de la C C S S mensual se toma el salario bruto y se multiplica por cada porcentaje establecido para el periodo actual
 Para el aguinaldo y bono se suman todos los salarios con sus variaciones (+/-) se divide entre 12 para sacar lo que corresponde para cada colaborador

Proyección 5 meses

Proyección para CIERRE DE JULIO lo disponible para agosto					Por 5 meses Con Ajuste	Modificación	Reglón Presupuestario Antigüedad
Ordinario	Junio Anterior	Julio Mensula	Saldo cerrado Julio Total	Disponible			
46 801 993,16	21 944 732,00	3 658 595,00	25 603 327,00	21 198 666,16	22 818 793,09	1 620 126,93	1 620 126,93

Antigüedad									
Ordinario	Anterior	Mensula	Total	Disponible	Por 5 meses se debe cancelar	Saldo Disponible	Se aplica a los otros reglones	Onserbación	
6 081 939,00	1 956 516,00	326 086,00	2 282 602,00	3 799 337,00	1 630 430,00	2 168 907,00	548 780,07	Solo se le paga a Esteban	

Aguinaldo							
Ordinario	Anterior	Mensula	Total	Disponible	Por 5 meses Con Ajuste	Modificación	Observación
4 926 555,00	0,00	0,00	0,00	4 926 555,00	4 687 153,27	-239 401,73	No hay que modificar

BONO ESCOLAR							
Ordinario	Anterior	Mensula	Total	Disponible	Por 5 meses Con Ajuste	Modificación	Observación
2 633 186,00	0,00	0,00	0,00	2 633 186,00	2 718 692,10	85 506,10	Se modifica con el ordinario 2026
NOTA : Para el presupuesto 2026 se aumenta a 2 718 692,10 para cubrir las obligaciones patronales							Se cancela entre enero y febrero 2026

3

Pago mensual de la C C S S					Por 5 meses Con Ajustes	Modificación	Reglón Presupuestario Antigüedad	Para complementar se tomara del reglón de Auditor
Ordinario	JUNIO	JULIO	Total	Disponible				
14 072 848,00	8 083 874,49	1 359 014,78	9 442 889,25	4 629 958,75	7 750 164,36	3 120 205,61	548 780,07	2 571 425,54

Proyección para el 2026 con los datos del presupuesto 2025

Ordinario					
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	C C S S	Suma entre reglones
46 801 993,16	0,00	4 926 555,00	2 633 186,00	14 072 848,00	68 434 582,16
Proyección con salarios ajustados			Proyección C C S S		
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	Salarios	
54 765 103,42	0,00	5 108 875,65	2 888 800,65	18 600 394,47	81 363 174,18
Modificación				Modificación	
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	Salarios	Diferencia entre presupuesto
7 963 110,26	0,00	182 320,65	255 614,65	4 527 546,47	12 928 592,02

Total Modificación	0,00
12 928 592,02	

4



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE



I. Se aprueba el salario global en el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, sobre el escudo número 1 de las Municipalidades Pequeñas, según la escala salarial indicada en el documento Metodología para la fijación de los salarios globales al régimen municipal emitido.

Salario Global Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique de conformidad con la Ley Marco del Empleo Público, Ley 10.159, establecieron el 1er Escenario de las Municipalidades Pequeñas, con un valor de \$1,950.00.

CATE	PERFIL	X	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
			1,950.00	2,476.00	2,670.00
POL1	POLICIA MUNICIPAL 1	285	555,750	703,950	760,950
POL2	POLICIA MUNICIPAL 2	399	760,500	963,200	1,041,300
OM1A	OPERARIO MUNICIPAL 1A	189	351,000	444,500	480,600
OM1B	OPERARIO MUNICIPAL 1B	210	409,500	518,700	560,700
OM2A	OPERARIO MUNICIPAL 2A	250	487,500	617,500	667,500
OM2B	OPERARIO MUNICIPAL 2B	285	555,750	703,950	760,950
OM2C	OPERARIO MUNICIPAL 2C	315	614,250	778,950	841,050
AM1	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	325	633,750	802,750	867,750
AM2	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2	350	702,000	883,200	951,200
TM1	TECNICO MUNICIPAL 1	390	760,500	963,300	1,041,300
TM2A	TECNICO MUNICIPAL 2A	405	789,750	1,000,350	1,081,350
TM2B	TECNICO MUNICIPAL 2B	445	867,750	1,099,150	1,188,150
TM3	TECNICO MUNICIPAL 3	470	916,500	1,160,900	1,254,900
PM1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	495	965,250	1,222,650	1,321,650
PM2	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	575	1,121,250	1,402,250	1,535,250
PM3	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	660	1,287,000	1,630,200	1,762,200
PM4	PROFESIONAL MUNICIPAL 4	700	1,365,000	1,729,000	1,869,000
DM	DIRECTORES MUNICIPALES	750	1,462,500	1,852,500	2,002,500
GM	GERENTE MUNICIPAL	815	1,586,250	2,013,050	2,176,050
TOTAL		8305			

Cuota del Seguro de Salud (SEM)
Ajustes de salarios a la cotización mínima (+)
Exoneraciones salariales por aportes voluntarios de trabajadores (-)
Exoneraciones salariales por aportes voluntarios de patronos (-)
Base salarial para el cálculo de la cuota SEM Obrera
Base salarial para el cálculo de la cuota SEM Patronal
Facturación S.E.M. OBRERO (5.5%)
Facturación S.E.M. PATRONAL (9.25%)
Monto Total Facturado
Cuota del Seguro de Pensiones (IVM)
Total de Salarios de trabajadores con (base de seguro que no cobran IVM(-)
Ajustes de salarios a la cotización mínima (+)
Exoneraciones salariales por aportes voluntarios de trabajadores (-)
Exoneraciones salariales por aportes voluntarios de patronos (-)
Base salarial para el cálculo de la cuota IVM Obrera
Base salarial para el cálculo de la cuota IVM Patronal
Facturación I.V.M. OBRERO (4.17%)
Facturación I.V.M. PATRONAL (5.42%)
Monto Total Facturado
Cuotas de Otras Instituciones
Exoneraciones salariales por aportes voluntarios de patronos (-)
Base salarial para el cálculo de la cuota
Facturación CUOTA PATRONAL BANCO POPULAR (0.25%)
Monto Total Facturado
Cuotas de LFT
Base salarial para el cálculo de la cuota
Facturación APORTE TRABAJADOR BANCO POPULAR (1.00%)
Facturación APORTE PATRONO BANCO POPULAR (0.25%)
Facturación FONDO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIO (2.00%)
Facturación FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL (1.50%)
Facturación CUOTA PATRONAL INS POR LFT (1.00%)
Monto Total Facturado

1

Nombre con ajustes	Salario Bruto para reportar a la C C S S Nuevos salarios	Nuevo salario deducción 10,67%	Nuevo salario con deducciones	Salario que se pagan (Neto) in ajuste
Carvajal Cordero Felipe Jose	1 121 250,00	119 637,38	1 001 612,63	680 116,00
Romero Trejos Jose Daniel	482 625,00	51 496,09	431 128,91	280 506,00
Total General Reportado	1 603 875,00	171 133,46	1 432 741,54	960 622,00

Proyección 5 meses							
Proyección para CIERRE DE JULIO lo disponible para agosto				Por 5 meses Con Ajuste		Modificación	Observaciones
Ordinario	Anterior	Mensual	Total	Disponible			
16 304 527,00	5 582 199,00	953 742,00	6 535 941,00	9 766 586,00	7 163 707,69	-2 604 878,31	No hay que modificar
Antigüedad							
Ordinario	Anterior	Mensual	Total	Disponible	Por 5 meses	Observacion	
2 361 350,00	181 533,00	6 880,00	188 413,00	2 172 937,00		Ya aquí no se tocaría mas este region ya que pasaría a salario global	
Aguinaldo							
Ordinario	Anterior	Mensual	Total	Disponible	Por 5 meses Con Ajuste	Modificación	Antigüedad
1 471 688,00	0,00	0,00	0,00	1 471 688,00	1 294 385,75	177 302,25	177 302,25
BONO ESCOLAR							
Ordinario	Anterior	Mensual	Total	Disponible	Por 5 meses Con Ajuste	Modificación	
1 206 950,00	1 128 088,00	0,00	1 128 088,00	78 862,00	1 294 385,75	-87 435,75	Se paga con el presupuesto 2026
Pago mensual de la C C S S							
Contribuciones patronales C C S S				Por 5 meses Con Ajustes		Modificación	Antigüedad
Ordinario	JUNIO	JULIO	Total	Disponible			
3 732 290,00	2 006 735,66	332 875,89	2 339 611,55	1 392 678,45	2 433 078,38	1 040 399,93	1 995 634,75
							955 234,83

2

Proyección para el 2026 con los datos del presupuesto 2025					
Ordinario					
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	C C S S	Suma entre reglones
16 304 527,00	0,00	1 471 688,00	1 206 950,00	3 732 290,00	22 715 455,00
Proyección con salarios ajustados				Proyección C C S S	
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	C C S S	
19 246 500,00	0,00	1 603 875,00	1 603 875,00	5 791 271,85	28 245 521,85
Modificación				Proyección C C S S	
Salarios	Retribución por años	Aguinaldo	BONO	C C S S	Diferencia entre presupuesto
2 941 973,00	0,00	132 187,00	396 925,00	2 058 981,85	5 530 066,85
Total del aumento presupuesto 2026					
5 530 066,85			0,00		
5 530 066,85					

1

2 **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Este primer cuadro es por cinco meses,
3 los dos programas, porque recordemos que los presupuestos se dividen por programas, los
4 dos programas que se ven afectados es, el programa de administración y el de otros proyectos.
5 En el programa de administración, los salarios que se van a ver afectados son el salario de
6 Héctor, el mío y el de Silvia. ¿Por qué el mío? El mío, yo entro con salario global de acuerdo
7 a lo que es la UNGL, mi puesto es un profesional 2, es de licenciado, aquí tiene un salario de
8 ¢ 1121.000.00, actualmente tengo un salario de ¢ 926.000.00 esos son parte de los ajustes
9 que se van hacer más los ajustes que tienen que ir del topógrafo y del Ingeniero, acá lo que
10 existe es que en este cuadro vamos a ver variaciones en presupuesto, acá actualmente es el
11 que ellos devengan, yo estoy haciendo el presupuesto de los salarios tal y como tienen que
12 ser, aquí son brutos, es el 10.77% que se le rebaja y quedaría el neto que esto sería los
13 salarios nuevos y los viejos, en base a esta información yo hice lo que fue la comparativa para
14 cinco meses que resta del año y lo que es el año 2026, como estos documentos se los voy a
15 pasar a ustedes, yo acá les puse la explicación de cómo fue que hice los cálculos, para revisar
16 el cálculo desde donde empieza se toma el salario neto cancelado por mes, ya sea que tenga
17 variaciones de incapacidad, anualidades, etc. para el cálculo de la caja se toma el salario que
18 no tienen ninguna para la proyección de esos cinco meses con los salarios ajustados serían
19 ¢ 22.818.793.00 yo acá les puse de una vez el monto de lo que es la modificación para que
20 fuéramos teniendo como un panorama un poco de proceso y cerrado al mismo tiempo, aquí
21 sería este millón, lo necesitamos para poder llegar a los veintidós millones, aquí les hago,
22 administración tiene que moverse en el mismo programa de administración, otros proyectos
23 tampoco, cada programa se debe manejar en orden, la antigüedad siempre es un pago

1 extraordinario, en este caso es de ¢ 6.081.939.00 se ha consumido hasta el mes de junio ¢
2 1.956.516.00, para el mes de julio ¢ 326.000.00, ¿ a quién se esa anualidad se le paga a
3 Esteban porque es la persona que tiene mucho tiempo, ellos tienen salario compuesto, las
4 personas que se contratan después de marzo 2023, se contratan con salario global, bajo la
5 Ley del Empleo Público.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Gracias, nada más indicar dos cuestiones
7 en relación al salario global, una de las ventajas que tiene el salario global a diferencia del
8 salario compuesto, es que, el salario global no tiene pluses salariales, ¿qué quiere decir? el
9 pago por antigüedad no va crecer más, si no que es un salario que va a tener el trabajador
10 hasta que en el futuro todos los trabajadores en ese mismo puesto en el sector público ganen
11 ese monto, esa es la lógica del salario global, entonces muy probablemente la antigüedad que
12 se le pagaba al puesto de Felipe muere ahí, entonces son recursos que se pueden utilizar para
13 este mismo tema, ya estaban destinados para eso, entonces lo que hacemos más bien
14 utilizarlo bajo el mismo tema de remuneración pero ahora no en el tema de plus salarial ya no
15 existiría y los únicos que quedarían con salario compuesto desde administración sería Esteban
16 como dice Carmen y Rocío.

17 **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** No, Rocío no entra como nuevo ingreso.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** A muy bien, igual doña Rocío que esta con
19 salario global que se aplica con cualquier movimiento que haya, pero ahora discutimos ese
20 tema, y entonces solo nos quedaría con el del Esteban, para que quede con el de la anualidad
21 que le llaman o cualquier otro puesto. Dejemos que Carmen termine y después hacemos las
22 consultas.

23 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente,** Pero, es que es importante, que el
24 tema se aclare.

25 **Lcda. Carmen Solano Pérez – Contadora Municipal** Se presupuesto ¢ 6081.939.00, se ha
26 consumido ¢ 1.956.516.00 ha julio, y serian un total que se ha consumido de ¢ 2.283.602.00,
27 para un disponible de ¢ 3.799.337.00. Para compensar los cinco meses se va a consumir solo
28 ¢ 1.630.430.00, va a quedar un disponible de ¢ 2.160.00.00 aquí es donde vienen manejar los
29 renglones para el mismo programa, estos dos millones ciento sesenta vamos a tomar una
30 porción para lo que es el ajuste que nosotros necesitamos para lo que es el renglón de los

1 salarios, nos van a quedar ¢ 548.780.00 que esto lo vamos a utilizar ahorita en otro renglón,
2 el aguinaldo se presupuestó para el 2025 ¢ 4.256.555.00 que con la bonificación de los ajustes
3 va a quedar ¢ 4.687.250.00, aquí no hay que hacer ajuste, aquí más bien va a sobrar, ese
4 renglón no se va a modificar el ajuste a los salarios no va a tener ninguna afectación, con el
5 bono escolar sería exactamente igual se presupuesto ¢ 2.633.186.00, el bono escolar se paga
6 con el presupuesto 2026 entonces tampoco sufre ninguna modificación, queda igual y sería
7 que para el 2026 una modificación muy pequeña de ¢86.000.00, aquí vamos con el pago de
8 la CCSS se utilizan los salarios brutos, acá tendríamos que ajustar en la modificación, con lo
9 que son los cinco meses en los salarios ajustados ¢ 7.750.164,00 el disponible es de ¢
10 4.000.000.00, aquí hay que modificar ¢ 3.120.205.00, de donde vamos a sacar esto de lo que
11 es la parte del auditor que es ¢ 7.484.381.00, para estos cinco meses se maneja bien el ajuste
12 dentro del mismo programa, como les dije yo hice la proyección para estos cinco meses, para
13 el 2026 igual se está tomando como base el presupuesto 2025 que es de ¢ 46.801.993, la
14 antigüedad no lo meto porque eso no va a tener ningún movimiento va ser la misma, no hay
15 un problema en eso, los aguinaldos son ¢ 4.926.555,00, el bono ¢ 2.633.186.00, la CCSS ¢
16 14.072,848.00, esto es presupuesto 2025 y el supuesto es para el año 2026, ya aquí sería 12
17 meses, que pasaría de ¢ 46.801.993 a ¢ 54.775.103.42 no tomo las provisiones porque
18 vamos a presupuestar lo mismo, con el bono escolar sería igual de ¢ 2.633.186.00 a ¢
19 2.888.800.00, la CCSS ¢ 14.072.048.00 ,sería ¢ 18.600.394.00 acá hay que ver que ellos
20 utilizan porcentajes mucho menores por disposición de la CGR pero acá yo estoy utilizando
21 los reales, por eso si ven el monto de la CCSS muy bajo es por ese motivo porque la CGR no
22 permite utilizar otros valores que ya ellos hayan utilizado, acá les estoy colocando por renglón,
23 lo que viene a ser la suma de ¢68.424.582.00 del presupuesto 2025, de la proyección que
24 serían ¢ 81.663.174.00 para una diferencia de ¢ **12.928.592.00** ese sería el aumento entre
25 todos los renglones. Esto es lo que es la parte de administración, la parte afectada, entre otros
26 proyectos aquí va lo que es Felipe y el topógrafo, es la misma temática no le cambie nada, en
27 este programa presupuestamos ¢ 16.304.527.00, para el mes de junio sea consumido ¢
28 5.582.199.00, para el mes de julio ¢ 953.742.00 para un total de ¢ 6.535.941, para un
29 disponible de ¢ 9.768.586.00, el ajuste para cinco meses ¢ 7.163.707.00 cómo ven aquí no
30 nos tenemos que preocupar en cinco meses porque nos da perfectamente cubrir esos ajustes,

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 porque son salarios que ya están, lo que se hace es pasarlos al salario global, no así con el
2 auditor que es una plaza nueva, con lo que es la antigüedad aquí pasa lo que estaba
3 comentando Héctor, aquí la antigüedad se había presupuestado ¢ 2.361.350,00 pero esta
4 antigüedad va a desaparecer porque aquí el topógrafo y el civil a la hora de pasar a salario
5 global estos dos millones quedan disponible, el aguinaldo se presupuestó ¢ 1.471.668.00, el
6 ajuste es de ¢ 2.294.385.00, luego viene la parte del bono escolar ¢ 1.206.250.00 el disponible
7 es de ¢ 78.862.00 para un ajuste de ¢ 1.294.000.00, igual para lo que es el 2026 ¢
8 16.304.000.00, en aguinaldo ¢ 1.471.688,00, bono escolar ¢ 1.206,950.00, CCSS ¢
9 3.752.290.00, ejercicio 2026 ¢ 19.246.500,00, aguinaldo ¢ 1.603.875.00, bono ¢
10 1.603.975.00, en CCSS ¢ 1.791.771.00, para una diferencia en el presupuesto 2026 ¢
11 5.530.066.85 quise hacerlo mejor con el presupuesto a la par, el informe de ejecución es para
12 ir midiendo los gastos, para que ustedes tengan una visión más clara de cuándo va a quedando
13 al final. Eso sería. Ahora lo de Rocío, cuando se vino hicimos las evacuaciones a un contador
14 de otra municipalidad que tiene mucha experiencia y me envió la jurisprudencia donde se habla
15 de este tipo de casos, ahora si ustedes tienen más información bienvenida sea, todo lo que se
16 para aprender todo es bienvenido.

17 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Carmencita ¿y la respuesta fue?

18 **Lcda. Carmen Pérez Solano- Contadora Municipal** Que ella entraba con salario global,
19 todos los puestos tienen una calificación, si quieren ver el puesto de ella con todas las
20 características, ahí es el tema de lo que dijo Héctor, ella pasó con salario global, si fuese el
21 caso que este con el salario global a ella hay que igualarle al salario global ahorita no tengo el
22 dato exacto, pero lo voy a montar en una tablita y se las voy a pasar lo que devenga
23 actualmente, versus salario global para que lo vean completo, las características del puesto,
24 los requisitos del puesto y como se componen para que nos quede más claro, pero para esto
25 tenemos la herramienta que nos hizo la UNGL.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Carmen porque no le ponemos la escala.

27 **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Me gustaría que lo vean tal como lo
28 estamos utilizando uno, esta ha sido una excelente herramienta los felicito, se basa en lo que
29 se requiere, no en lo que no sé tiene.

30 - **19:22** Receso de hasta quince minutos Moción de orden verbal presentada por el señor

1 Presidente Victorino Hernández Fonseca.

2 **Concejal Victorino Hernández Fonseca -Presidente Municipal** Compañeros, someto a
3 consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta quince minutos, por favor
4 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

5 **SE ACUERDA:** El Concejo Municipal acuerda tomar quince minutos de receso, solicitado por
6 el señor Presidente Municipal

7 - **19:38.** Retomamos la sesión municipal y continuamos compañeros

8 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias Carmencita
9 por su presentación.

10 - La Lcda. Solano Pérez se retira del recinto municipal

11 **Artículo V.**

12 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

13 **Concejal Victorino Hernández Fonseca– Presidente Municipal.** Pasamos entonces a la
14 aprobación del:

15 **Acta Sesión Ordinaria N°061-2025 del martes 8 de julio del 2025**

16 **Acta de sesión extraordinaria 015-2025 del viernes 11 de julio del 2025**

17 No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de
18 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 061-2025,
19 del martes 8 de julio del 2025 y el acta de la sesión extraordinaria 015-2025 del viernes 11 de
20 julio del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 061-2025 y el acta de
21 la sesión extraordinaria 015-2025, con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS**
22 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.**

23 **Artículo VI.**

24 **Lectura de Correspondencia**

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI,
26 lectura de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia.

27 - **1. Oficio CRC-TUCURRIQUE AL-069-2025 suscrito por Gabriela Bermúdez**

28 **Navarro- Administradora del Comité Auxiliar de Cruz Roja Tucurrique,** mediante el cual
29 informa al concejo municipal sobre las gestiones que ha realizado con el fin de atender la

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 situación de los resultados de la inspección realizada por SINAC con respecto a los árboles
2 secos ubicados en las cercanías de las instalaciones del Comité.

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** En relación a este oficio
4 enviado por la señora Administradora de la Cruz Roja, sería tomar un acuerdo para notificarle
5 al señor Esteban Tortós que indica la señora administradora con quien conversó. Adelante don
6 Gerardo.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señor Presidente, considero que
8 es sumamente importante tomar cartas en el asunto, con respecto a lo que paso días recientes
9 en Pejivalle y el Humo, más ahí que tengo entendido que esos árboles están bastante
10 deteriorados se puede llegar a sufrir una calamidad mayor, es importante hacer del
11 conocimiento al propietario. Escuchaba por ahí, que también el 911 se ve involucrado en estos
12 casos, eso lo desconozco, pero sí sería importante informarse.

13 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias compañero,
14 tomamos el acuerdo.

15 **ACUERDO 1°**

16 En ejercicio de sus funciones y en aras de garantizar la seguridad de la comunidad, la
17 protección de las instalaciones del Comité Auxiliar de la Cruz Roja y el bienestar de los vecinos,
18 y considerando la comunicación recibida y las gestiones realizadas en relación con los árboles
19 secos de especie poro ubicados en el terreno propiedad del señor Esteban, **SE ACUERDA**
20 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** lo siguiente: Primero: Reconocer la existencia del
21 riesgo potencial que representan los árboles secos en el terreno del señor Esteban, ubicados
22 en las cercanías de las instalaciones comunales, y la importancia de coordinar acciones
23 conjuntas para su remoción o mitigación. Segundo: Solicitar formalmente al señor Esteban,
24 mediante nota oficial que se adjunta, que evalúe la posibilidad de colaborar en la búsqueda de
25 una solución viable y conjunta que permita la remoción de los árboles secos, con el fin de
26 reducir el peligro para las personas, las estructuras vecinas y la comunidad en general.
27 Tercero: Proponer en la misma comunicación la coordinación con la administración de este
28 Concejo Municipal a la brevedad posible, a fin de dialogar sobre las opciones disponibles, los
29 recursos necesarios y los mecanismos de colaboración que puedan implementarse,
30 incluyendo la posible participación del municipio en la gestión o en la búsqueda de recursos

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 externos, para tal fin se puede contactar a las direcciones electrónicas desde donde se le está
2 remitiendo este acuerdo. Cuarto: El presente acuerdo tienen como finalidad promover la
3 colaboración y la solución conjunta del problema, en respeto a los derechos y
4 responsabilidades de cada parte, y en aras de garantizar la seguridad de la comunidad. **SE**
5 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
6 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
7 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO EN FIRME.**

9 - **2. Oficio 2025-07-001, suscrito por el señor Minor Brenes Fernández- Presidente**
10 **de la ASADA Tucurrique**, donde manifiestan su disconformidad con la publicación realizada
11 el lunes 7 de julio del 2025, en la página de Facebook del Concejo Municipal el cual se titula
12 lista de morosos de Bienes Inmuebles.

13 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Tiene la palabra señor
14 Intendente.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidente, nada más indicarles que
16 efectivamente por la ley 10075 de la reforma de los artículos 2 y 3 exoneración a las
17 Asociaciones de Desarrollo y Alcantarillados, del 14 de octubre del año 2099 se indica en el
18 artículo 3, que efectivamente son exoneradas y en el artículo 2 se les da la declaratoria de
19 interés público, yo me puse a investigar después de recibir este oficio y le consulté al
20 compañero Esteban Madrigal, efectivamente están exonerados pero tienen que solicitar la
21 exoneración, que fue lo que no pidieron por eso la base de datos salen como morosos,
22 entonces yo les mandé la resolución que hizo la Procuraduría General de la República vía
23 whassApt a la señora Mariela indicándole que lo leyera y le dije que más adelante le iba a
24 profundizar un poco más en el tema, si están exoneradas, pero la exoneración es un acto del
25 contribuyente, la solicitud de la exoneración, entonces claramente es un deuda que no la
26 vamos a cobrar, no se la podemos cobrar, pero que ellos nos manden una nota pidiendo la
27 exoneración, entonces yo esperararía que la respuesta que demos como concejo municipal sea
28 indicándoles eso mismo, claramente están exoneradas, pero tienen que hacer la solicitud, una
29 vez al año, esto aplica a las Asociaciones Administradoras de agua que tienen convenio con
30 el AYA, entonces esos son algunos de los requisitos que se piden tener convenio con el AYA

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 y tener la declaratoria de interés público, deben hacer el trámite para que no aparezcan en la
2 base de datos morosos, es como mucha gente menciona que tienen un arreglo de pago y lo
3 que hacen es venir a pagar de vez en cuando, pero no hacen un documento de arreglo de
4 pago, eso se ha tratado de ir solucionando. Cuando nos llegue esa solicitud nosotros tenemos
5 que verificar que estén al día con Hacienda, con la CCSS, tener convenio vigente y, por último,
6 tener la declaratoria, nosotros ya lo revisamos no tienen deudas, pero no hicieron el trámite de
7 solicitud de exoneración. Yo con el respeto que se merecen los compañeros de la Junta les
8 diría más bien que rectifiquen su manera de pagar los impuestos de la manera correcta para
9 que en nuestra base de datos no salga, porque no es solamente que lo borramos de la base
10 de datos, deben hacer la solicitud y nosotros hacemos la revisión, esto deben hacerlo una vez
11 al año. Muchas gracias.

12 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Tengo una consulta hay algunas otras
13 instituciones públicas que no han cancelado o todas están exentas.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Vamos a ver es que cuando hablamos de
15 todas las instituciones públicas es hilar muy delgado, existen las instituciones con autonomía,
16 existen los entes del sector descentralizado, existen las empresas estatales, existen ministerio,
17 existen muchas figuras dentro de lo que usted me menciona, hilando punto por punto, hay
18 dentro de esto, entes públicos que no necesariamente están exonerados por ejemplo las
19 empresas estatales, si aquí hubiese un banco, es una empresa estatal que no está exonerado,
20 de hecho pagan hasta patente, pero dentro de la ley hay instituciones que la ley exonera entre
21 esos podríamos hablar de la CCSS, pero la presencia de instituciones en nuestro territorio es
22 un grupo muy reducido, uno es el MAG, dos el INDER que el Inder depende de la propiedad
23 está o no esta exonerado por ejemplo aquí hay muchos lotes del Inder que pueden exonerar
24 pero tienen que cumplir características de utilidad pública, por ejemplo un lote de estos lo dan
25 en arrendamiento puede solicitar la exoneración, no todas las instituciones públicas están
26 exoneradas, depende de cada institución y la naturaleza de ellos. En el caso de Tucurrique
27 estamos hablando del MEP, MAG, INDER, ICE y las Asociaciones de Desarrollo es un grupo
28 muy reducido, entonces cada una de ellas tienen aristas muy específicas, pero la mayoría de
29 Tucurrique están exoneradas, pero bajo solicitud.

1 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Vieras que yo les voy a pedir generen un
2 acuerdo que sería el siguiente: enviar un oficio a todas estas instituciones indicándoles cuál es
3 el proceder para la exoneración, ya que, así como la ASADA lo desconocía nosotros también
4 lo desconocemos, tengo mucho tiempo de ayudarle en la Junta, y es primera vez en la historia
5 que pasa eso, pero es por el orden que se está generando yo no estoy incomodo pero sí creo
6 que es bueno de parte de nosotros generar un acuerdo y enviarlo a esas instituciones del
7 Distrito que salen como morosos, que no es que están morosos sino que no han solicitado la
8 exoneración, entonces no sé si lo tienen a bien generar este acuerdo.

9 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Me parece bien la propuesta
10 que hace el concejal Araya Vega, les propongo tomar los acuerdos el primero para la Asada y
11 el otro para que la administración revise las instituciones que están morosos y que la
12 administración comunique a estas instituciones la tramitología para la aplicación de al
13 exoneración. Lo someto a votación, por favor, en firme.

14 **ACUERDO 2° INCISO A)**

15 VISTO: El oficio suscrito por el señor Minor Brenes Fernández, Presidente de la Junta Directiva
16 de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tucurrique,
17 dirigido a este Concejo Municipal, en el cual expresan su disconformidad con la publicación
18 realizada el lunes 7 de julio de 2025, en la página de Facebook del Concejo Municipal, titulada
19 “Lista de Morosos de Bienes Inmuebles”.

20 CONSIDERANDO: Que en dicha publicación figura la representada del señor Brenes
21 Fernández como deudora en el rubro de bienes inmuebles, situación que afirman no
22 corresponder a la realidad, ya que no están sujetos a esa obligación.

23 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al señor Intendente
24 Municipal que brinde una contestación formal a esta Junta Directiva sobre el procedimiento
25 que deben seguir para la exoneración o corrección de la referencia en el rubro de bienes
26 inmuebles en la lista de morosos. Que el señor Intendente informe sobre las acciones tomadas
27 o que se procederán a tomar para aclarar la situación y evitar futuras publicaciones que puedan
28 afectar la imagen de las instituciones representadas.

29 Comunicar esta resolución a la Junta Directiva de la ASADA y a las instancias
30 correspondientes para su conocimiento y cumplimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE**

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
2 **FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**
3 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

4 **ACUERDO 2° INCISO B)**

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que es necesario mantener actualizado el sistema de bienes inmuebles del municipio y
7 garantizar que todas las instituciones públicas y privadas cumplan con sus obligaciones en
8 relación a los bienes inmuebles que poseen.

9 Que existen instituciones que tienen pendientes trámites de exoneración de impuestos o
10 derechos correspondientes, por lo que es imperativo identificarlas y notificarlas para que
11 procedan a regularizar su situación.

12 Que la correcta gestión y notificación de estos trámites contribuye a una administración
13 transparente y eficiente de los recursos municipales.

14 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar a la Intendencia Municipal
15 que realice una revisión exhaustiva en el sistema de bienes inmuebles y prepare un informe
16 que identifique todas las instituciones que tienen pendientes trámites de exoneración de bienes
17 inmuebles en el sistema. Que la Intendencia Municipal notifique a las instituciones identificadas
18 sobre la existencia de estos pendientes, informándoles del trámite que deben realizar para
19 gestionar su exoneración.

20 Que en dichas notificaciones se incluya claramente el procedimiento correspondiente para
21 solicitar la exoneración, incluyendo los requisitos, plazos y documentos necesarios para
22 completar el trámite. Que la Intendencia Municipal remita un informe al Concejo Municipal,
23 detallando las instituciones identificadas, las acciones realizadas y el estado de los trámites.

24 Dejar establecido que el seguimiento y control de estos procedimientos será responsabilidad
25 de la Intendencia, garantizando la correcta ejecución de las acciones aquí acordadas. **SE**

26 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
27 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
28 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO EN FIRME**

30 - **3. Nota firmada por Noily Hernández Artavia,** quien solicita la intervención del camino

1 El Roldán por la entrada de Evaristo Sánchez, camino que da ingreso a los parceleros Héctor
2 Rodríguez, Hugo Román, José Francisco Rodríguez, Codificado como público y son
3 aproximadamente 500 metros.

4 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidenta Municipal** Tiene la palabra señor
5 Intendente.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidente, el camino que hace
7 mención la Pastora precisamente, es un camino público, municipal que tiene código y esta
8 codificado con el nombre de Evaristo Sánchez porque es un camino que entra por el terreno
9 de Evaristo Sánchez, el camino contaba con recursos este año para ser intervenido y cuando
10 me reuní en la primera ocasión le indiqué que el camino efectivamente iba ser intervenido
11 posteriormente llego la notificación de la CGR donde imprecaba el presupuesto, luego este
12 año me indico que las lluvias habían afectado el camino y nos pedía colaboración intentamos
13 hacer el trabajo por emergencias pero el ingeniero me indicó que no calificaba como
14 emergencias porque es un tema de mantenimiento, porque no tuvo ningún derrumbe, entonces
15 no hubo manera de colaborarle, no lo están preguntando pero les indico estos caminos están
16 siendo intervenidos con maquinaria, este camino de Evaristo va ser intervenido, no tiene lastre,
17 esta enmontado, es un camino que es ruta alterna y conecta lo que es Cacao, Roldan con San
18 Joaquín es una ruta interna muy interesante, muy curiosa, es una ruta muy pequeña de hecho
19 el presupuesto que se le iba a dar era de un millón quinientos aproximadamente, era muy
20 pequeño, entonces la proyección que tenemos es intervenirlo con la maquinaria que está
21 trabajando ahorita, se va intervenir, ese y todos los caminos en Tucurrique que estén en lastre,
22 pero como les he indicado es un mantenimiento menor, esto no significa que va a tener lastre
23 en todo el camino, no significa que va a tener asfalto, no significa que va a tener pasos de
24 alcantarillas, estamos hablando de mantenimiento muy mínimo, ahorita la maquinaria está
25 terminado camino Malvinas y el cronograma que el Ingeniero le indico a la empresa que
26 empezara con Cacao y Roldán una vez termine ahí pasan al Sitio Duán, ir bajando a lugares
27 más llanos, aprovechando el verano que hay por el polvo del Sahara, pero sí efectivamente a
28 la señora Pastora le he quedado malísimo porque no lo hemos logrado, la situación fue la
29 imprecación presupuestaria y la última vez no habían llegado los recursos de la 8114 y por
30 emergencias no lo podíamos atender.

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** En relación a este oficio se
2 le informa a la señora Noyli Hernández que pronto será intervenido dicho camino, lo someto a
3 votación y en firme por favor.

4 **ACUERDO 3°**

5 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad informar a la ciudadana Noyli Hernández
6 Artavia, que la intervención del camino vecinal El Roldán se encuentra actualmente en la lista
7 de pendientes de intervención de la Administración Municipal. Asimismo, se le comunica que
8 la gestión y ejecución de dicha obra están sujetas a la disponibilidad de recursos y prioritarios
9 establecidos en el plan de obras públicas para el presente período. Se agradece su
10 comprensión y paciencia, y se le asegura que la Administración Municipal está trabajando para
11 atender esta y otras demandas de la comunidad en el menor plazo posible. **SE VOTA CON**
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
13 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**
14 **LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
15 **FIRME.**

16 **Artículo VII**

17 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Pasamos al artículo VIII,
19 adelante don Gerardo.

20 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Sí, gracias señor Presidente dentro de
21 los asuntos pendiente hemos quedado un poquito debiendo a la comunidad y también el señor
22 Intendente que no se le ha dado seguimiento a una queja que se interpuso sobre el servicio
23 de buses hacia Cartago / Tucurrique que recargaban mucho las unidades y también el mal
24 servicio que se brinda, eso se envió una nota al CTP y no hemos recibido respuestas de que
25 se están tomando acciones al respecto, es importante un día de estos vi una publicación en
26 los diarios, por lo menos, atienden solo San José y no nos vuelven a ver a nosotros, considero
27 que es muy importante continuar insistiendo en ese tema. También tengo por ahí el oficio 075
28 que se tomó en la sesión 045-2025 sobre los vehículos parqueados en diferentes sectores del
29 Distrito que aún se mantiene mal parqueados para ver si insistimos en eso para que el tránsito
30 nos ayude hacer las gestiones necesarias, les recuerdo que esto había salido por el tema del

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 vehículo del señor Mario Moya, creo que ya él lo quitó, pero aún quedan muchos vehículos en
2 estas condiciones en el distrito. También queda por ahí el oficio 078 de la sesión 046-2025
3 donde la señora Alexandra Coto había solicitado la prescripción de su deuda y se le había
4 solicitado a la administración, Tesorería y Contabilidad informará a este Concejo Municipal si
5 procedía esta solicitud, así como estas otras solicitudes de prescripciones que han solicitado,
6 sin embargo, no hemos recibido ningún informe al respecto. Posiblemente a las personas que
7 han solicitado la prescripción ya fueron notificados, pero no hemos recibido nosotros
8 información que solicitamos.

9 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Gracias compañero. Tiene
10 la palabra la compañera Segura Solano.

11 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Yo iba a preguntar sobre la parada
12 del Liceo, que se va hacer al respecto, hacer varios días se comentó sobre ese asunto y no
13 sea resuelto.

14 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Se convocó a la administración del Liceo y
15 a la Junta se hicieran presentes a la sesión municipal del 29 de julio del 2025.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** En relación a lo comentado
17 por el Concejal Luna Moya eso sería un tema que debe resolver la administración. Adelante
18 Marlon.

19 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Vieras que sí me genera una duda cuando
20 el concejo toma un acuerdo de remitirle una solicitud de prescripción a la administración para
21 que ellos la gestionen, se sigue atado a eso o la administración se hace cargo, y ellos
22 resuelven, uno confía de que don Héctor lo hace por eso no se le pide informes, pero
23 escuchando a don Gerardo me entra la duda, si administración tiene que brindarnos los
24 informes.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias compañero. Con respecto a los
26 informes de prescripción, ustedes habían tomado un acuerdo sobre una solicitud que llegó de
27 prescripción yo les había indicado que este es un proceso sumamente administrativo, que el
28 Concejo no resuelve, este tipo de temas puede llegar a las oficinas de contabilidad y tesorería,
29 es un tema técnico que aquí no es una mesa técnica, es una mesa política, entonces yo les
30 indicaba que ustedes no deberían aprobar prescripciones, porque hay marcos legales que

1 indican como actuar, entonces nosotros resolvemos administrativamente lo que sí nos hace
2 falta remitir y es un pendiente que tenemos desde la semana pasada y es un informe de todas
3 las prescripciones, porque yo no les voy a mandar un informe de una prescripción única,
4 primero las prescripciones son temas privados, temas sensibles y hay que hablar únicamente
5 temas públicos, nombre, estado, cedula que son temas públicos yo no puedo decirles aquí en
6 sesión municipal se le prescribió una deuda tal, porque el monto de la deuda es un tema
7 confidencial, entonces cuando les mande el informe va a venir con sello de
8 confidencialidad es para conocimiento del concejo, que lo único que pueden leer son los
9 temas que no son sensibles. Eso, por un lado, Carmen es consiente y yo que estamos
10 atrasados con ese informe, lo que pasa es que ella la semana pasada me pidió solicitarles a
11 ustedes y a mí se me olvido que nos aplazaran el tiempo que nos iban a dar porque estábamos
12 atrasados, Carmen está resolviendo los estados financieros, más atención que haga y otros
13 temas, ahorita por ejemplo esta semana Esteban solicito vacaciones y es un recargo que se le
14 hace al departamento entero porque entre ellos asumen esas cargas, prioritariamente el
15 compañero de notificación, pero entre ellos asumen, yo más bien me disculpo porque cuando
16 tenía que traérselo era la semana pasada, se me olvidó pedirles el paso extra, por eso ahora
17 les pido unas dos semanas más para traerle un informe completo, pero sí quería dejar claro
18 que ustedes trasladan y no en todos los acuerdos se pide informe pero a solicitud de los
19 compañeros les solícito unas dos semanas más.

20 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias señor Intendente, más
21 bien como una sugerencia y acatando la recomendación del compañero Araya Vega es claro
22 que no va a venir sobre cada una de las prescripciones solicitadas y conteniendo datos
23 sensibles eso es lógico, pero que por lo menos se nos informe si la solicitud planteada procedió
24 o no, cuantas prescripciones ha habido durante el tiempo que tenemos de administración si
25 estas prescripciones han afectado las arcas municipales.

26 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal.** Muchas gracias
27 compañero.

28 **Articulo VIII**
29 **Mociones de los señores regidores**

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Continuamos con mociones,
2 no hay mociones dentro del orden del día.

3 **Artículo IX**

4 **Mociones o Informe del señor Intendente**

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca -Presidente Municipal** Seguimos con el informe del
6 señor Intendente Municipal a quien le cedemos la palabra.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Indicarles que el pasado miércoles los
8 compañeros de tesorería y contabilidad sostuvieron una reunión con colaboradores
9 municipales de Jiménez para darle seguimiento al tema de bienes inmuebles, la intención era
10 realizar una declaración masiva de bienes inmuebles, pero por sugerencia y experiencia
11 resulta operativamente factible hacerlo sectorizado, entonces seguimos dándole seguimiento
12 al tema de declaración de bienes inmuebles pero se va a realizar de manera sectorizada, ya
13 contamos con el programa, que se ocupaba instalar en las computadoras ya lo tenemos en
14 posesión nos lo dio Jiménez es un programa para tramitar este tipo de declaraciones, es un
15 programa como el que tenemos de egresos e ingresos, ellos nos lo facilitaron en una llave
16 maya, ese mismo día tuvimos una reunión aquí los alcaldes de Alvarado, Oreamuno y Jiménez,
17 departamentos ambientales y algunos asesores donde estuvimos viendo el tema de la basura
18 para ese día, era un día muy desalentador porque se nos informaba que al día de hoy el
19 contrato de recolección la Municipalidad de Paraíso se quedaba sin disposición final, pero me
20 parece que se nos trató de llevar a un estado de crisis por parte de las personas involucradas
21 en el tema de los residuos ordinarios, gracias a Dios y por voluntad enorme de voluntarios
22 específicos del Ministerio de Salud, de bomberos, funcionarios específicos del CFIA se nos
23 aceleró en dos días y ustedes se dieron cuenta el viernes al medio días teníamos el permiso
24 de funcionamiento del Centro de Transferencia, y hoy me acaban de enviar un mensaje hace
25 unos quince minutos se acaba de terminar de construir el último elemento operativo que
26 ocupaba el CT que era el embudo, mañana a las 6:30 de la mañana empieza funciones a la
27 mano de Dios y esperando que todo salga bien, hay muchos elementos que pueden salir mal
28 como en todo proyecto de este tipo, no es lo mismo construir una calle que construir un CT, yo
29 les quiero decir primero gracias por haber sesionado viernes a las 9 am yo lo comentaba con
30 los compañeros de Paraíso, claramente no todos tienen la voluntad de hacerlo porque si no

1 hubiera estado el convenio con el acuerdo a esa hora Tucurrique no hubiera tenido el permiso
2 al medio día y Paraíso no hubiera tenido la excepción a más de ochenta kilómetros a las dos
3 media de la tarde, eso nos ayudó a llegar tranquilos, hoy estuve reunido con la señora
4 Alcaldesa y Vice Alcalde de la Municipalidad de Jiménez que están anuente ellos en colaborar
5 con la construcción de la bio jardinera para disminuir los costos operativos, ellos quieren
6 colaborar en ese elemento porque ahorita cada lixiviado que llegue a los tanques de
7 almacenamiento se tienen que re-dirigir a una planta de tratamiento y estamos buscando
8 plantas de tratamiento cerca, Juan Viñas tienen una, Paraíso tiene una pero no
9 necesariamente que este cerca significa que la podemos usar, entonces ellos quieren construir
10 esa bio jardinera en cuestión dos meses para eliminar el costo de tratamiento de lixiviados, ya
11 hoy se terminó de construir esta canaleta, mañana a las 6:30 sabremos si funciona o no
12 funciona, le cae una tonelada de un solo, entonces hoy se terminó de construir, si nos va mal
13 vamos a corregir, lo cierto es que estamos haciendo gestiones con la administración el CT
14 nosotros no tenemos el músculo administrativo para dar un seguimiento idóneo, claramente
15 esa función se recarga en mí porque no hay funcionarios que le den seguimiento a eso, no se
16 lo puedo delegar a Silvia, ni delegar a un funcionario de planta porque nadie tiene el
17 conocimiento, ni tiene la obligación, como en otros tiempos el intendente tenía que ir a recoger
18 el perro de la calle, hay interés de Paraíso de hacerse cargo, hay interés de EBI a mí me
19 interesa que esto quede en el régimen municipal y dentro de un aliado por un tema de control
20 y un tema de precios, pero este tema se va a resolver mañana, mañana tengo reunión con don
21 Maikol en el CT a ver cómo nos va, de momento solo va a venir Paraíso y Jiménez, solo queda
22 cumplir el Plan Remedial, la romana EBI la va a prestar por seis meses hay que ver luego
23 como sufragamos ese gasto, ya hoy se firmó el convenio con Paraíso y como les digo el tema
24 de la administración les estaré informando, yo todavía no he dado un estimado pero me parece
25 que el costo de la basura va a bajar, entonces es un tema que hay que manejar, yo les pido
26 que pongan en pausa el análisis que estaban haciendo del aumento de la basura y que
27 avancen con el de aseo de vías me parece que yo tengo que enviarles unos documentos pero
28 para que sepan creo que van a ver buena noticias para los tucurriqueños gracias a CT y eso
29 me alegra muchísimo. Este es el informe y sobre todo indicarles que el jueves, Fuerza Pública,
30 Comité de Deporte, Comité de la Persona Joven y voluntarios de la comunidad nos ayudaron

SESION ORDINARIA N° 062-2025/15-07-2025

1 hacer una actividad de verano en Las Vueltas, indicarles que la Municipalidad no gasto ni un
2 centavo, la alimentación ayudo Yebrano, José de Las Vueltas, Supermercado La Cron, la
3 Unión Cantonal de la Asociación donaron jugos y galletas, sobró y lo tengo en mi custodia
4 porque se va utilizar para la actividad del viernes, entonces para que sepan no se gasto por
5 parte de la municipalidad nada, la actividad fue muy bonita. Yo si les quiero decir algo la
6 construcción de este CT es un logro muy grande de esta administración, quiero enfatizar en
7 esto Alvarado, Jiménez y Paraíso si no estuviese funcionando este CT, hoy al cierre de esta
8 noche no tendrían donde ir a votar la basura, la región dependía del éxito de nosotros y yo
9 quiero agradecerles porque nunca en la historio tal vez cuando las leyes eran más fáciles, pero
10 en el régimen actual ustedes no ven que un proyecto de concluya en menos de ocho meses,
11 de verdad que nosotros como administración y la Municipalidad de Paraíso resolvimos hubo
12 momentos de mucha tensión pero quiero decirles que hoy le entregamos a la comunidad una
13 tecnología nueva en materia de basura que no la tienen Paraíso, Alvarado ni Jiménez, el único
14 que la tiene es Turrialba pero la suma para ir ahí es de sesenta mil colones por tonelada, que
15 nos van ayudar a resolver el tema de los residuos. Todo está en que pueda ser bien
16 administrado, de momento lo que tenemos es éxito, les doy las gracias y las felicitaciones,
17 nosotros resolvimos no a Tucurrique si no a la región.

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal De** mi parte señor
19 Intendente felicitarlo por la gestión, creo que este un proyecto para la región.

20 **Articulo X**

21 **Asuntos Varios**

22 **Concejal Victorino Hernández Fonseca– Presidente Municipal** Continuamos con asuntos
23 varios.

24 Concejal Vanessa Segura Solano – Regidora Propietaria Me voy a referir sobre el tema que
25 se trató en al chat relacionado con la basura en Las Vueltas, por la plaza de deportes, es
26 increíble la cantidad de quejas de parte de los vecinos, inclusive un vecino de Las Vueltas el
27 señor Reinaldo Leiva en una sesión había tocado el tema, pasan gente de San Joaquín y gente
28 que vienen de paseo pasan y dejan esos residuos ahí, debemos llegar a un acuerdo son sacos
29 de basura, se requiere llegar a solucionar este problema. Otra cosa es ver qué posibilidad hay

1 de invertir en una zanja de aguas negras por detrás de la propiedad del señor Alex Cervantes
2 (qdDg). Gracias.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Con relación al tema del basurero, a mí me
4 informaron mediante un video que me enviaron, yo lo que les digo es que cuando fuimos la
5 vez pasada a quitar un basurero en Las Vueltas a un barrio en específico casi se hace una
6 huelga por haberles quitado el basurero, entonces lo que yo les pido es que recojan firmas
7 para quitarlo para que no me vuelva a pasar lo que paso anteriormente, para yo tener un
8 respaldo que me ayuden con las firmas de las personas que están de acuerdo con que se quite
9 el basurero o si ustedes toma el acuerdo y con respecto al tema de las aguas negras doña
10 Silvia y don Felipe habían ido a inspeccionarlo el año pasado, para este año se había
11 presupuestado diez millones de colones para construir un alcantarillado subterráneo no
12 recuerdo la visión que tenía Felipe, pero ese proyecto para solucionarlo de comienzo a fin tiene
13 un costo de ochenta millones de colones para elevarlo desde el punto de inicio al final con un
14 sistema de alcantarillado completo, si es lo mismo de lo que estamos hablando, pero contamos
15 con esos recursos para solucionar el problema de momento, solicito me envié las fotos. El año
16 pasado nos había buscado Alberto Ortega quién es feligrés de esa congregación. Lo que me
17 alegra es que están los recursos para el proyecto, se puede intervenir.

18 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Con respecto a la canasta que habla la
19 compañera Vanessa, pase por ahí y está en bastante mal estado, basado en las Ley 7554 y
20 8339 que son la ley Orgánica del Ambiente y la Ley Integral de Residuos Sólidos prohíbe esa
21 práctica de dejar residuos tirados en la calle, sería importante ponerle un alto a eso y ver qué
22 solución le podemos dar, tomando la experiencia de otras municipalidades de quitar esas
23 canastas y concientizar a que los administrados saquen la basura el día que pasa el camión
24 recolector, por otra parte quiero hacerles una incitativa que es de gran preocupación el estado
25 de nuestra institución uno de los problemas mayores que tenemos es la morosidad que se ha
26 venido cargando año con año, y no sea podido solucionar y las administraciones anteriores
27 contaban con el ingreso de la Joya con la que se solventaban las necesidades ya ahora ese
28 ingreso de la Joya no está, entonces yo los invité a que nos reunamos junto con la
29 administración a buscar soluciones concretamente, que se yo podemos atacar en la
30 problemática de la morosidad buscando estrategias, muchas veces le recargamos todo a la

1 administración y no puede encargarse al cien por ciento de la morosidad, se me ocurre
2 sectorizar el Distrito e ir dando charlas de la importancia de pagar los impuestos y tasa
3 municipales que beneficios se tienen como comunidad y sobre todo ese beneficio comunal
4 como se va a proyectar a futuro para embellecimiento del sector, pero si nadie viene a pagar,
5 sin cacao no hay chocolate, la administración por mucho que quiera hacer si no llega los
6 recursos no puede hacer nada, entonces yo les invito a que ayudemos a la administración tal
7 vez una vez al mes reunirnos y analizar puntos específicos, muchas gracias por ahí les dejo
8 la inquietud para poder llegar a un buen puerto. Una sugerencia también sobre la canasta de
9 Las Vueltas sería importante hacer rótulos de acuerdo a la ley, cuales son las consecuencias
10 y que nos ayuden en ese sentido.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** La palabra la pidió Marlon

12 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Tres puntitos rápidos, creo que el hecho de
13 todo lo que ha conllevado el CT y lo que don Héctor nos ha comentado a nivel personal dejarlo
14 hasta aquí es un poco caprichoso, creo que don Héctor que es tan carga haciendo videos, lo
15 insto si todo sale bien, primero Dios, compartir con la comunidad el esfuerzo que ha hecho
16 sobre todo usted, porque nosotros lo que hicimos es abrirle el portón y que usted hiciera el
17 trabajo sin ponerle ningún tropiezo, ha sido usted el que hizo el trabajo, entonces lo insto a que
18 haga la comunicación al Distrito y que problemática pudo haber ocurrido si eso no se hubiera
19 realizado, que no solamente era de pagar un millón, era que íbamos hacer con los residuos,
20 los insto don Héctor para que lo haga, el punto dos de hecho del presupuesto ya tenemos
21 bastante de haberlo enviado, CGR no nos ha dicho nada, no sé qué tanto vamos a esperar
22 hace como quince días hice la consulta y en relación a lo comentado por don Gerardo, la idea
23 ahí está lo comparto y lo apoyo, el hecho de sectorizar es importante ya la iglesia lo hizo
24 aprovechémoslo vamos por sectores a explicarle a la gente que se hacen con los recursos y
25 la importancia de que todos paguemos. Esos serian mis tres puntos, muchas gracias.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo secundo la iniciativa del señor Concejal,
27 tanto de don Gerardo como de don Marlon, al inicio yo había ido a las misas y algunas
28 congregaciones que me abrieron las puertas hacer conciencia, pero no es lo mismo hacerlo
29 con ustedes, es diferente y sobre todo porque ustedes representan al pueblo, ese el principio
30 de representatividad y ustedes representan más al pueblo, yo me apunto si quieren podemos

1 reunirnos virtual o presencial y vamos barrio por barrio. La otra consulta sobre el estado del
2 presupuesto hoy me reuní con la gente de Jiménez y el Director financiero y me comentaba
3 que había conversado con la muchacha que está llevando el caso de Jiménez y me comento
4 que estaba cerrando el presupuesto de otra municipalidad y luego continuó con Jiménez y en
5 relación a la comunicación si todo sale bien, mañana mismo hago el comunicado.

6 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Hoy converse con el encargado del área
7 legal de FEDEMUCARTAGO, él esta anuente a reunirnos cualquier día es importante tomar
8 ese acuerdo o no sé si esperar a Ligia y Giovanni que son parte de la comisión de
9 nombramiento para ver qué día nos podemos reunir.

10 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Considero oportuno que se
11 tome el acuerdo cuando estén los compañeros presentes.

12 **Artículo XI**

13 **Acuerdos**

14 **Concejal Victorino Hernández Fonseca–Presidente Municipal** Bueno, entonces
15 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
16 muchísimas gracias

17 **Artículo XII**

18 **Cierre de Sesión**

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya
20 tenemos al ser las veintiuna horas con dos minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
21 ordinaria número 062- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

22

23

24

25 **Victorino Hernández Fonseca**

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

27

Rocío Portuguesez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL